

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VESALIUS PHARMA S.A.S

Nit: 830062860 4

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00971463

Fecha de matrícula: 1 de octubre de 1999

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 21 No 169 - 76

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: jsgs@vesaliuspharma.com

Teléfono comercial 1: 7422288

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 21 A No 170 - 33

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contab@vesaliuspharma.com

Teléfono para notificación 1: 7422288

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001121 del 27 de septiembre de 1999 de Notaría 60 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 1999, con el No. 00698526 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HAHNEMANN FARMACEUTICA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2189 del 15 de noviembre de 2006 de la Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita el 16 de noviembre de 2006 bajo el Número 1090542 del Libro IX, la sociedad de la referencia, absorbe mediante fusión a la sociedad VESALIUS PHARMA LTDA la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 0002189 del 15 de noviembre de 2006 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2006, con el No. 01090542 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HAHNEMANN FARMACEUTICA LTDA a VESALIUS PHARMA LTDA.

Por Escritura Pública No. 1248 de la Notaría 60 de Bogotá D.C., del 29 de julio de 2009, inscrita el 11 de diciembre de 2009 bajo el Número 01346503 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: VESALIUS PHARMA POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.

Por Escritura Pública No. 1248 del 29 de julio de 2009 de Notaría 60 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2009, con el No. 01346503 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VESALIUS PHARMA LTDA a VESALIUS PHARMA POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S.

Por Acta No. 019 de la Asamblea de Accionistas del 14 de marzo de 2017, inscrito el 10 de mayo de 2017 bajo el Número 02222962 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: VESALIUS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PHARMA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. Por el de: VESALIUS PHARMA S.A.S.

Por Acta No. 019 del 14 de marzo de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2017, con el No. 02222962 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VESALIUS PHARMA POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S a VESALIUS PHARMA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de mayo de 2109.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: Elaborar, producir, transformar, fabricar por cuenta propia o de terceros o para terceros; importar, exportar, investigar, representar, promocionar, distribuir, y en general comercializar medicamentos humanos, veterinarios, vacunas o biológicos en general, materias primas y/o productos químicos y sus derivados o de origen animal u otros seres vivos y/o biotecnológicos, para uso humano y animal, alimenticio, cosmético, agroindustrial y productos de consumo masivo (O. T. C.) agroquímicos, de aseo y limpieza. De instrumentos, artículos y equipos quirúrgicos, mecánicos, eléctricos o electrónicos relacionados con la industria química o farmacéutica o con la práctica médica u odontológica, artículos, productos de diagnóstico; de análisis clínico, químico y reactivos, a la vez que todos los insumos o productos relacionados: igualmente podrá realizar las mismas actividades antes descritas tanto de los productos como de aquellos apropiados para envasarlos, envolverlos y empacarlos; registrar o explotar marcas o nombres comerciales de productos o de empresas directa o indirectamente relacionados con los productos descritos, la compañía podrá prestar asesorías; servicios técnicos, financieros y generales en relación con el objeto antes mencionado, transporte de materias primas o productos terminados; acondicionamiento, almacenamiento, distribución, marcación, etc., de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos a terceros; igualmente arrendamiento de maquinaria, equipos, locales, etc. Fundar o abrir fabricas o laboratorios dedicados a la elaboración de los productos descritos. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfacer las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, pudiendo variar la forma o naturaleza de sus bienes; efectuar cualesquiera operaciones de crédito activas o pasivas; adquirir y enajenar bienes, gravarlos, celebrar contratos de arrendamiento en calidad de arrendadora o arrendataria; realizar contratos de usufructo y anticresis, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir en pago toda clase de títulos valores; abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros; invertir en ;; toda clase de papeles de negocios; tomar parte de cuotas o acciones de capital social en otra u otras sociedades, fusionarse con ellas, absorberlas, intercambiar derechos o acciones, fundarlas o transformarlas y en general ejecutar y celebrar todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto social principal según lo descrito en este artículo; podrá suscribir contratos de licencias, jointventures investigación y/o suministro de insumos, materias primas o productos terminados, comprar, ceder o transferir derechos sobre marcas comerciales nombres o registros sanitarios de propiedad de la sociedad. Podrá participar en ofertas y licitaciones y en la celebración de toda clase de contratos sin límites en la cuantía del acto o contrato, tales como compra, venta, suministro, agencia comercial, consignación, mandato, importación y exportación, importar y exportar toda clase de artículos, productos, bienes y servicios por cuenta propia o de terceros. Ser agente o representante de firmas nacionales o extranjeras, realizar consorcios con compañías nacionales o internacionales y asociación de toda clase de compañías, así su objeto social como su giro sea diferente, la explotación agropecuaria y forestal, pudiendo adquirir o vender semovientes o equipos y todo lo relacionado con las actividades del campo, la sociedad puede servir de garante, codeudor y/o aval frente a los socios y a terceros. Realizar o celebrar cualquiera de los actos o contratos contemplados por la ley civil y comercial, como por ejemplo los de seguro, fiducia, mandato, contratos de comisión, transporte, agencia comercial, preposición, prenda abierta con o sin tenencia, corretaje, consignación, así como los contratos bancarios de que trata el Título XVII del Libro Cuarto del Código de Comercio, así como la celebración de contratos de índole laboral, siempre que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con ello se consiga, permita o asegure directamente el cumplimiento del objeto social principal. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos directamente relacionados con dicho objeto o destinados a su cumplimiento tales como adquirir inmuebles, constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamientos, compraventa, usufructos, factoring y anticresis sobre bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos con empresas de leasing con el fin de adquirir maquinarias y demás implementos; adquirir y utilizar toda clase de bienes muebles, inclusive cuotas, parte de interés o acciones en otras sociedades de objeto igual o similar, y pignorarlos, arrendarlos o venderlos, y aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; tomar y dar dinero en mutuo, adquirir cuotas sociales, acciones o partes de interés en otras sociedades, invertir en otras compañías y en general, realizar los actos y celebrar los contratos que estén directamente relacionados con el objeto social principal.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$12.409.752.500,00
No. de acciones : 4.963.901,00
Valor nominal : \$2.500,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$12.409.752.500,00
No. de acciones : 4.963.901,00
Valor nominal : \$2.500,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$12.409.752.500,00
No. de acciones : 4.963.901,00
Valor nominal : \$2.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La administración de la sociedad estará a cargo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Gerente General de la compañía, quien tendrá dos suplentes que representarán indistintamente en sus faltas temporales o accidentales y en las absolutas, mientras se designa titular, y cuya designación y remoción corresponde también a la junta. El Gerente General y sus suplentes tendrán un período de dos (2) años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo. La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente de la compañía o de sus suplentes, en su caso, quienes por los tanto tendrán facultades para: Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos acordes con la naturaleza de la sociedad y desarrollen su objeto, todo de acuerdo con la ley y los presentes estatutos. Para la actuación de los suplentes no será necesario acreditar la ausencia del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente de la compañía o de sus suplentes, en su caso, quienes por los tanto tendrán facultades para: Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos acordes con la naturaleza de la sociedad y desarrollen su objeto, todo de acuerdo con la ley y los presentes estatutos. Para la actuación de los suplentes no será necesario acreditar la ausencia del titular. Además de las facultades que ocasionalmente le asigne la Asamblea General de la Junta Directiva, el Gerente o su suplente, en todo caso, tendrá las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes: 24.1 Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 24.2 Determinar el número de empleos, sus respectivas remuneraciones y nombrar a todos los empleados de la sociedad, excepto aquellos que deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas o por la Junta Directiva, con arreglo a las directrices de esta última. 24.3 Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden y naturaleza, dentro o fuera de juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los presentes estatutos. 24.4 Manejar los asuntos operacionales de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y, en particular, a las operaciones, la contabilidad y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones o instrucciones emanadas de la junta directiva. 24.5 Celebrar cualquier clase de acto o contrato para el desarrollo del objeto social de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía. 24.6 Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales. 24.7 Convocar a la Asamblea General o a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso para las reuniones ordinarias. 24.8 Presentar anualmente y en forma oportuna a la junta directiva las cuentas, el inventario, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, junto con un informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las modificaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto de la sociedad. 24.9 Ejercer las demás funciones legales o estatutarias y las que le delegue la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. 24.10 Certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de VESALIUS PHARMA S.A.S. 24.11 Establecer y mantener adecuados sistemas de control y revelación de la información financiera, para lo cual diseñará procedimientos de control y de revelación de tal información y se asegurará de que la información financiera se le presente en forma adecuada. 24.12 Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la compañía e incluir en el informe anual para la Asamblea General de Accionistas la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 del 1 de septiembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017 con el No. 02257820 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Rosa Elena Silva Polanco	C.C. No. 31290079

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Juan Sebastian C.C. No. 1020740316
Gerente Gonzalez Silva
General

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Escritura Pública No. 1248 del 29 de julio de 2009, de Notaría 60 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2009 con el No. 01346503 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Gabriel Gonzalez Marin	C.C. No. 16596262
Segundo Renglon	Rosa Elena Silva Polanco	C.C. No. 31290079
Tercer Renglon	Juan Sebastian Gonzalez Silva	C.C. No. 1020740316

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 1248 del 29 de julio de 2009, de Notaría 60 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2009 con el No. 01346503 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Fernando Padilla Beltran	C.C. No. 19441811 T.P. No. 22018-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004559 del 27 de agosto de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00841838 del 28 de agosto de 2002 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000588 del 19 de junio de 2003 de la Notaría 60	00887406 del 8 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002189 del 15 de noviembre de 2006 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01090542 del 16 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000838 del 23 de junio de 2008 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01224118 del 26 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000838 del 23 de junio de 2008 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01224119 del 26 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1248 del 29 de julio de 2009 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01346503 del 11 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2284 del 17 de diciembre de 2010 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01449287 del 1 de febrero de 2011 del Libro IX
Acta No. 019 del 14 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02222962 del 10 de mayo de 2017 del Libro IX
Acta No. 28 del 26 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03088893 del 16 de abril de 2024 del Libro IX
Acta No. 30 del 26 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03124987 del 5 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 31 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03177396 del 14 de noviembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 32 del 5 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03188046 del 16 de diciembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20**

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

Actividad secundaria Código CIIU: 2100

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.814.783.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2017. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 11:29:20

Recibo No. AB25576748

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25576748187F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 2 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO